



CÓDIGO DEL CONCURSO: 2112/ASO/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 21/12/2023	BOUC: 21/12/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, ESTRUCTURA E HISTORIA	
FACULTAD: CC. ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: ECONOMÍA ESPAÑOLA, ENTORNO ECONÓMICO INTERNACIONAL, MÉTODOS DE ECONOMÍA APLICADA, ECONOMÍA MUNDIAL	
PERFIL PROFESIONAL: ECONOMÍA	

PROPUESTA DE PROVISIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en la base **VII.** de la Disposición Reguladora del proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, hace público:

1º La propuesta de provisión de la plaza a favor del aspirante:

Apellidos y Nombre	Puntuación Total
Saz Peñas, Luis Javier	8,60



2º La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	Experiencia profesional en la act. asociada a la docencia específica (0-6 puntos)				Experiencia universitaria en la act. docente específica (0-3 puntos)					Otros méritos (0-1 puntos)				Valoración méritos	Entrevista personal (Máximo 2 puntos)	TOTAL
	1	2	3	Total (1)	4	5	6	7	Total (2)	8	9	10	Total (3)	TOTAL (1+2+3)		
SAZ PEÑAS, LUIS JAVIER	5,57	0,50	0,50	6,00	0,00	0,00	0,20	0,20	0,10	1,30	0,00	0,00	0,50	6,60	2	8,60
SOLLA MEDINA, Mª BELÉN	4,79	0,50	0,50	5,29	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	1,00	0,00	0,21	0,47	5,76	2	7,76
MONTANYÁ REVUELTO, MIGUEL	2,64	0,30	0,30	2,96	9,22	2,07	0,50	0,22	3,00	2,00	0,40	0,17	1,00	6,96	0	6,96
BAANANTE GISMERO, ALMUDENA	1,44	0,30	0,30	1,86	8,50	0,00	0,00	0,17	2,16	0,30	0,20	0,00	0,19	4,22		4,22
GARCÍA MARTÍN, JORGE	2,99	0,30	0,30	3,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30	0,00	1,10	0,54	3,82		3,82
ESCUDERO SÁNCHEZ, IVÁN	1,76	0,30	0,30	2,16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,80	0,00	0,00	0,31	2,47		2,47
CUERVO FRÍAS, MIGUEL	0,26	0,30	0,30	0,78	0,00	0,00	0,00	0,40	0,10	0,60	0,00	0,00	0,23	1,12		1,12



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados y subapartados del baremo:

1.-	Experiencia profesional relacionada: años y afinidad
2.-	Experiencia profesional relacionada: categoría
3.-	Experiencia profesional relacionada: institución
4.-	Experiencia universitaria en la actividad docente específica: docencia y afinidad
5.-	Experiencia universitaria en la actividad docente específica: otros méritos docentes
6.-	Experiencia universitaria en la actividad docente específica: publicaciones
7.-	Experiencia universitaria en la actividad docente específica: otros méritos de investigación
8.-	Otros méritos: doctor, másteres
9.-	Otros méritos: idiomas
10.-	Otros méritos: cursos de formación

4º La composición de los miembros de la Comisión de Selección que han participado en el proceso selectivo:

PRESIDENTE: Rodríguez Rodríguez, Diego

SECRETARIO: Carrera, Andrea

VOCAL: Iturralde Ibarlucea, M^a José

VOCAL: Marín Egoscozábal, Ainhoa

VOCAL: Fernández López, Sara

Contra la presente propuesta, de conformidad con lo previsto en el artículo 108.5 de los Estatutos de esta Universidad, podrá interponerse, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación, escrito al Rector/a (mediante instancia general dirigida al Servicio de Gestión de PDI), reclamación para su examen y valoración por la Comisión de Reclamaciones, que deberá resolver en el plazo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado resolución, la reclamación se entenderá desestimada.

Madrid, a fecha de la firma digital

EL/LA PRESIDENTE/A	EL/LA SECRETARIO/A
Firmado:	Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: